

En el mismo día Martin Cominua desumpnando su Comercio
le hizo saber que
acuerdo a D. Juan
Alvarado; en su
pension y manifi
esto quedareme
rado =

harta que se tengan las resubran de
la determinacion a S. A. o se presente
traenao o Duxceptor con D. Titulo

Gabrido

con lo que se ^{concluyó} este Ayuntamiento que fue
marian los sus concusencias expresados excep
to el Dignitado D. Lope Puerca que no ha
a que yo el Vno soy fe = Enm. = diez y o
vale =

Vivianse Montefano Robley (ezca)

Genin Aguagil Navarro Marin

Presenz fui
Josef Gabrido
y Guirao

Nota Con la misma fecha se paso al Sr. Obispo de
la N. Jurisdiccion D. Luis Madrid el oficio acord
dado en el precedente decreto. Y para que conste
lo anoto y firmo =

Gabrido

Yo el Vno soy fe: me los titulos presentados
a el Ay. to. G. D. Man. Ocur y D. Pedro Martin Jofe
na a la Serra dicen asi

Not el D. D. Tomado Jose Guirao Aguado D. O. Prevend
do a la S. Maria Cardenal & Caragena, Excmo